

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES		
RUC:	1768188830001	
INSTITUCIÓN:	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario -AGROCALIDAD	
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Ejecutiva	
SECTOR:	Gabinete Sectorial de Desarrollo Productivo <input type="checkbox"/>	
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad operativa desconcentrada - EOD <input type="checkbox"/>	
PROVINCIA:	Zona 3: Tungurahua -Pastaza-Chimborazo-Cotopaxi	
CANTÓN:	Ambato	
PARROQUIA:	Huachi Chico <input type="checkbox"/>	
DIRECCIÓN:	Calle Gonzalo Zaldumbide y Ernesto Noboa y Caamaño esquina	
EMAIL:	coordinacion.tungurahua@agrocalidad.gob.ec	
TELÉFONO:	032585223 / 032586325	
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.agrocalidad.gob.ec/	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Rene Paul Ordoñez Llerena	
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director General Administrativa Financiera <input type="checkbox"/>	
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Mary Isabel Trujillo Insuasti <input type="checkbox"/>	
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Distrital y Articulación Territorial Tipo a - Tungurahua	
FECHA DE DESIGNACIÓN:	26/2/2026	
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Mary Isabel Trujillo Insuasti <input type="checkbox"/>	
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Distrital y Articulación Territorial Tipo a - Tungurahua	
FECHA DE DESIGNACIÓN:	13/3/2026	
DATOS DEL INFORME		
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
FECHA DE INICIO:	1/1/2025	
FECHA DE FIN:	31/12/2025	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES		
OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES		
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios para consumo interno y exportación		
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados		
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios para consumo interno y exportación		
Fortalecer las capacidades institucionales		
COBERTURA INSTITUCIONAL (UDAF)		
COBERTURA		
ZONA 3		
COBERTURA TERRITORIAL (EODS)		
COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
ZONAL 3	4	3872	TUNGURAHUA, COTOPAXI, PASTAZA, CHIMBORAZO	2130	1742	0	0	3872	0	0	0

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO DE LAS AGENDAS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	PROMOVER EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL LA INCLUSIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUE PERTENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS DE INTERCULTURALIDAD, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A EJECUTAR. REALIZAR CAPACITACIONES A LAS AUTORIDADES DE COMUNIDADES, TRABAJANDO CONJUNTAMENTE CON TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN.	LA INTERCULTURALIDAD PERMITE MEJORAR LA RELACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE BRINDA AGROCALIDAD A TRAVÉS DEL SERVICIO FITOSANITARIAS - ZOOSANITARIAS CON EL APOORTE DE NUESTROS SERVIDORES, ESTO IMPLICA UNA IGUALDAD PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL RESPETO DE LAS DIFERENTES CULTURAS - ÉTNIAS A NIVEL NACIONAL.	ECUADOR AL S AGENCIA CUEN QUE HA PAS IGUALDAD DE C Y CUMPLIMENT DISCRIMINACIÓ (Tungurahua, C
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	FORTALECER Y AMPLIAR PROGRAMAS DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS LABORALES PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS A NIVEL NACIONAL	MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES, PERMITE QUE SE VINCULEN JÓVENES AL SECTOR LABORAL, DESARROLLANDO EL NIVEL PROFESIONAL, EN LA PARTE DEL CONOCIMIENTO - PRÁCTICO, INCENTIVANDO A LA INVESTIGACIÓN, AGROCALIDAD PROPICIA LAS CONDICIONES ADECUADAS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. LA DIRECCION DISTRITAL Y ARTICULACION TERRITORIAL ZONA 3 AGROCALIDAD , A TRAVÉS DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCORPORÓ ESTUDIANTES BAJO PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LAS	LA INCLUS CONVENIC DESARROLLO IN SU APOR'
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	PROMOVER, DIFUNDIR Y SOCIALIZAR, A LOS SERVIDORES, SERVIDORAS, TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ZONA 3 SOBRE EL TRATO DIARIO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA LO QUE SE DEBE CREAR UNA CONCIENCIA POSITIVA PARA QUE ESTOS SERVIDORES PUEDAN DESARROLLAR SU TRABAJO DE LA MEJOR MANERA. INCORPORACIÓN DE PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES CONEORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA	AGROCALIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PERMITE LA INCLUSIÓN DE SERVIDORES CON DISCAPACIDAD LOS MISMOS QUE SE DESARROLLAN EN EL ASPECTO PROFESIONAL, APORTAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, PERSONAL, SOCIAL INCLUSIVO, ELIMINANDO BARRERAS SOCIALES Y FÍSICAS, PREVALENCIENDO LA AUTONOMÍA INDIVIDUAL Y PARTICIPATIVA	EL PERSON CONCIENCIA Y E PARTE PERSONAL CON GRUPS VULNER/ EL CU TOTAL DE S
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	PROMOVER A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES Y JEFATURA DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA 3 LA PARTICIPACIÓN CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES.	AGROCALIDAD SE ENMARCA EN IDENTIFICAR EXPERIENCIAS, TOMA DE DECISIONES ENTRE HOMBRE Y MUJERES, PERMITIÉNDO EL DEARROLLO PROFESIONAL, DESDE EL NIVEL DIRECTIVO HASTA EL DE AUXILIARES DE SERVICIO, ASUMIENDO EL MISMO NIVEL DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA, DESENVOLVIMIENTO EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS.	PARA EL DESARF AGENCIA, SE DISTINCIÓN I PARTICIPAC SERVIDORES DE
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	INCORPORAR EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN A LOS MIGRANTES ECUATORIANOS, GARANTIZANDO EL CUPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y FOMENTANDO LA INCLUSIÓN LABORAL, PROFESIONAL, SOCIAL COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE AGROCALIDAD.	EL IMPULSAR LA INSERCCIÓN DE NUESTROS MIGRANTES ECUATORIANOS EN AGROCALIDAD PERMITEN APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA CON EL FIN DE AYUDAR E INCENTIVAR EK DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL.	EL APOORTE DE PERMITE INCL ECUATORIANOS A LAS INSTITI AGENCIA BRI

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICA
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	www.agrocali
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	www.agrocali

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APL
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APL
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APL
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APL
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APL
OTROS	NO	0	NO APL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICA
VEEDURIAS CIUDADANAS	NO	0	NO APL
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APL
DEFENSORIAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APL
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APL
OTROS	NO	0	NO APL

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICA
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	Mediante memorando AGR-AGROCALIDAD/DE-2026-000130-M de 26 de febrero de 2026, la Dirección Ejecutiva designó a los responsables del proceso de rendición de cuentas 2025 de acuerdo a la resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, del 28 de enero del 2026.	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	Mediante memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/DPGE-2026-000589-M de fecha 06 de marzo de 2026 la Dirección General de Planificación y Gestión Estratégica preparó la propuesta del proceso y través del reunión zoom creado con todo el equipo se procedió a la validación de la misma.	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	Si	Con la información recopilada se procede a completar el formulario proporcionado por el CPCCS.	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Si	Con la información recibida por parte de las provincias de la zonal se analiza y evalúa la gestión institucional y procede con la redacción del informe rendición de cuentas 2025	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	Con la información recibida por parte de las provincias de la zonal se analiza y evalúa la gestión institucional y procede con la redacción del informe rendición de cuentas 2025	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	Si	Se socializa en informe aprobado en la pagina web y mediante correo institucional	www.agrocalidad.gob.ec

FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	Si	Se socializa en informe aprobado en la pagina web y mediante correo institucional	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	Si	Se realiza la planificación mediante cronograma y metodología aprobada, se publica en la pagina web de la institución. Además, se realiza la invitación a través de Quipux, de forma presencial y también se publica en las página web.	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	Si	Se realiza el evento de deliberación publica el 24 abril de 2026 en el salon 1 de la Gobernación de Tungurahua a las 10h30	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	Se recoge aportes por encuesta publicada en la pagina web, y en la deliberación a través de foro abierto se realizaron preguntas, felicitaciones y posterior se genera el acta de compromisos	www.agrocalidad.gob.ec
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	Si	en proceso	www.agrocalidad.gob.ec

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:

- 1.Revisar la normativa 0227 "Manual Para El Registro y Control Post Registro de Almacenes de Expendio de Insumos Agropecuarios" respecto al fraccionamiento d
- 2.Capacitar en el manejo de plaguicidas y en buenas prácticas agropecuarias para las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza
- 3.Proveer productos para el control de mosca de la fruta en guayaba, chirimoya y mandarina en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLO			
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE

<p>1. Realizar 1 capacitación sobre la normativa legal vigente para los avicultores en el mes de agosto del 2025. Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Según consta en el memorando Nro. AGR-AGC/Z3/TUNGURAHUA-2025-002464-M de fecha 29 de agosto de 2025, se detalla las acciones y anexos respecto al cumplimiento del compromiso ya que en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza se efectuó la capacitación para los avicultores en el mes de agosto donde se les dio a conocer la normativa legal vigente.</p>	<p>www.agrocali.org</p>
<p>2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica en laringotraqueítis infecciosa aviar. (1 Informe de monitoreo mensual hasta el mes de octubre del 2025) Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Según consta en el memorando Nro. AGR-AGC/Z3/TUNGURAHUA-2025-002464-M de fecha 29 de agosto de 2025, se detalla las acciones y anexos respecto al cumplimiento del compromiso ya que en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza se efectuó la vigilancia epidemiológica en laringotraqueítis infecciosa aviar.</p>	<p>www.agrocali.org</p>
<p>3. Realizar 1 capacitación en control de carne, leche, producción orgánica y vigilancia fitosanitaria en el mes de septiembre del 2025. Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Según consta en el memorando Nro. AGR-AGC/Z3/TUNGURAHUA-2025-002464-M de fecha 29 de agosto de 2025, se detalla las acciones y anexos respecto al cumplimiento del compromiso ya que en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza se efectuó la capacitación en control de carne, leche, producción orgánica y vigilancia fitosanitaria</p>	<p>www.agrocali.org</p>
<p>4. Fortalecer el monitoreo del Moko en el cantón La Maná (1 Informe de monitoreo trimestral hasta el mes de septiembre del 2025)</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Según informe elaborado por Ing. William Gabriel Vaca Viscarra, Técnico Distrital de Sanidad Vegetal 3 y Aprobado por el Ing. Luis Fabricio García Coello, Técnico Distrital de Sanidad Vegetal 3 se indica que : <i>"Una de las acciones realizadas por los técnicos del área de sanidad vegetal de Agrocalidad La Maná son el monitoreo constante de los predios de musáceas logrando con esto la detección de nuevos predios con Síntomas de MOKO. Total, de monitoreos exclusivos a musáceas. Cantidad de monitoreo 545 Conclusiones: Conociendo la alta transmisión de la plaga, se debe mantener una vigilancia activa de las zonas con mayor índice de la plaga, también de una difusión constante de la información por los medios de comunicación del subtrópico"</i></p>	<p>www.agrocali.org</p>
<p>5. Realizar 1 capacitación de protocolos fitosanitarios para el cumplimiento de requisitos de ornamentales de exportación a realizarse en el mes de octubre del 2025. Cotopaxi</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Según informe suscrito por parte del Ing. Milton Cando, la Ing. Jessica Toaquiza y el Ing. Miguel Basantes, servidores de la Dirección Distrital Tipo B - Cotopaxi, consta que se desarrollaron tres capacitaciones sobre los protocolos fitosanitarios durante el mes de octubre, para el cumplimiento de los requisitos ornamentales de exportación. Estas jornadas se realizaron los días 8, 14 y 17 de octubre de 2025, alcanzando un total de 78 personas capacitadas en el mes, sumando la participación de los asistentes en las tres actividades. Las capacitaciones se llevaron a cabo en diferentes sectores de la provincia de Cotopaxi, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas de los participantes en materia fitosanitaria.</p>	<p>www.agrocali.org</p>

<p>6. Optimizar la trazabilidad en el sistema GUIA, asegurando la correcta identificación de técnicos asignados y el seguimiento de trámites (Memorando a realizarse hasta el mes de septiembre del 2025). Tungurahua.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante memorando AGR-AGC/Z3/TUNGURAHUA-2025-002508-M de fecha 02 de septiembre de 2025 desde la Dirección Distrital Tungurahua se solicitó a la Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios lo siguiente: <i>"con el objetivo de asegurar el cumplimiento efectivo y oportuno de las actividades planificadas; pongo en su conocimiento que, los usuarios han solicitado optimizar la trazabilidad en el sistema GUIA, asegurando la correcta identificación de técnicos asignados y el seguimiento de trámite; es decir, la solicitud se enfoca en la necesidad de que el sistema indique el nombre del técnico asignado y así también el número de teléfono institucional con su correspondiente extensión con la finalidad de poder comunicarse directamente con el funcionario; el requerimiento en mención se orienta directamente en los procesos de importación de insumos veterinarios e insumos agrícolas (plaguicidas y fertilizantes); en los cuales el usuario precisa conocer el nombre del técnico, área en la que se encuentra (técnico y/o financiero) y número de teléfono. Esta labor es fundamental para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades previstas y para fortalecer la coordinación interinstitucional, técnica y territorial. Agradezco de antemano su colaboración y el compromiso con el cumplimiento de estas responsabilidades, las cuales responden directamente a las demandas de la ciudadanía y fortalecen la gestión institucional"</i></p>	<p>www.agrocali</p>
<p>7. Simplificar el procedimiento en el sistema GUIA para Certificación de BPA. (Memorando a la Coordinación de Inocuidad para la mejora del proceso en el sistema GUIA hasta finales del mes de agosto del 2025). Cotopaxi</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante memorando AGR/AGC/Z3/COTOPAXI-2025-001192-M con fecha 29 de agosto de 2025, se remitió desde la Dirección Distrital Tipo B – Cotopaxi a la Coordinación General de Inocuidad de Alimentos, en el cual se indicó lo siguiente: <i>"...Dentro del evento de Rendición de Cuentas 2025 de la Zona 3, ejecutado el 24 de junio de 2025, se establecieron varios compromisos. Entre ellos, destaca el siguiente: 7. Simplificar el procedimiento en el sistema GUIA para la certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), a solicitud de la ciudadanía. En virtud de lo anterior, se pone en su consideración este requerimiento, con el fin de que se evalúe su viabilidad y, de ser procedente, se inicien los trámites correspondientes para su implementación"</i></p>	<p>www.agrocali</p>

<p>8. Establecer vínculos con productores locales para fomentar la exportación de helados artesanales hasta el mes de septiembre del 2025. Cotopaxi.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO de fecha 29 de Octubre 2025 suscrito por la Ing. Carmita Tenorio Técnico Distrital de sanidad Animal 1 y aprobado por el DIRECTOR DISTRITAL TIPO B- COTOPAXI en el cual consta que: "...Se mantuvo acercamiento con los pequeños productores locales de helados artesanales para evaluar el interés en la comercialización hacia mercados internacionales. Sin embargo, se determinó que actualmente los productores no tienen intención de exportar debido a su limitada capacidad productiva, priorizando la atención del mercado interno y el fortalecimiento de sus procesos artesanales."</p>	<p>www.agrocali</p>
<p>9. Realizar catastros de los apiarios (entregar un reporte trimestral hasta septiembre del 2025). Pastaza.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Segun informe de fecha 26 de septiembre de 2025, elaborado por el MVZ Christian Cisneros Regalado, Técnico Distrital de Sanidad Animal 3, revisado por el Ing. Rolando Curay Peláez, Técnico Distrital de Sanidad Animal 3 / Líder Pecuario, y aprobado por el Ing. Antonio Fiallos Robalino, Jefe del Servicio de Sanidad Agropecuaria de Pastaza (E), se detallan las actividades desarrolladas en cumplimiento del Compromiso 9. En dicho informe se indica lo siguiente: "...PROCEDIMIENTO: <i>Dentro de la provincia de Pastaza existen 34 predios productores apícolas los mismos que están distribuidos dentro de los cuatro cantones los mismos que se detalla a continuación:</i> <i>Catastro de predios apícolas 2025(...)</i> CONCLUSION: <i>Se concluye que dentro de la provincia de Pastaza no existen gran cantidad de productores apícolas por lo que se indica que se esta realizando constante monitoreo de nuevos apicultores en las diferentes zonas. Los pocos apicultores existentes son productores nuevos que están incurstando a la crianza y manejo de abejas y la mayoría son criadores de abejas nativas.</i> RECOMENDACIÓN: <i>Se recomienda realizar las actualizaciones de los programas cada año con la finalidad de ir incluyéndoles a nuevos productores o eliminando a productores que dejaron dicha actividad y así tener un catastro actualizado.</i> COMPROMISOS <i>La Jefatura de Servicio de Sanidad Agropecuaria a través de los técnicos distritales de Sanidad Animal, se seguirá realizando el catastro apícola a nuevos productores, no solamente por los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas, sino por mantener el estatus sanitario de la provincia y del país en el sector apícola y para ver la población general dentro de la provincia...."</i></p>	<p>www.agrocali</p>

<p>10. Fortalecer el control a los establecimientos de faenamientos clandestinos de cerdos (entregar un reporte trimestral hasta septiembre del 2025). Pastaza</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Según el informe de fecha 22 de agosto 2025, elaborado por el Ing. Horacio Claudio, Técnico Distrital de Sanidad Vegetal 3, revisado y aprobado por el Ing. Antonio Fiallos Robalino, Jefe del Servicio de Sanidad Agropecuaria de Pastaza (E), se detallan las actividades desarrolladas en cumplimiento del compromiso 10. En dicho informe se indica lo siguiente: "(...)RESULTADOS: ·Se realiza un recorrido en la parroquia Fátima, del cantón Pastaza, se inspecciona un lugar de expendio y faenamiento de productos y sub productos cárnicos (carne de cerdo) en estado primario destinado al consumo humano. CONCLUSION: ·Se cumplió con el objetivo de regular y controlar el origen de productos y sub productos cárnicos en estado primario destinado al consumo humano. RECOMENDACIÓN: ·Se recomienda dar continuidad a los controles de productos y sub productos cárnicos en estado primario destinado al consumo humano(...)"</p>	<p>www.agrocali.com</p>
<p>11. Gestionar la apertura de mercados internacionales, especialmente en Estados Unidos, para la exportación de babaco fresco desde Tungurahua. Hito 4 cumplido.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante memorando AGR-AGC/Z3/TUNGURAHUA-2025-002463-M con fecha 29 de agosto de 2025, se remitió desde la Dirección Distrital y Articulación Territorial Tipo A – Tungurahua a la Coordinación General de Sanidad Vegetal, en el cual se solicitó lo siguiente: "Con este antecedente y en cumplimiento al compromiso establecido, de acuerdo a la solicitud ciudadana en la rendición de cuentas de la Zona 3 del 24 de junio del 2025, se solicita de la manera más comedida la gestión de la apertura de mercado para la fruta de babaco en fresco de Ecuador a Estados Unidos"</p>	<p>www.agrocali.com</p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO
Radio	NO	NO	NO	NO	No aplica	No aplica	
Prensa	NO	NO	NO	NO	No aplica	No aplica	
Televisión	NO	NO	NO	NO	No aplica	No aplica	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	www.agrocali.com
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	www.agrocali.com

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADA
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	www.agrocalli
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	www.agrocalli

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	8	Con el objeto de garantizar la calidad e inocuidad de alimentos en su fase primaria la agencia realiza vigilancia y control en los productos agropecuarios ya que todas las personas tienen derecho a que los alimentos que consumen sean inocuos, es decir que no contengan agentes físicos, químicos o biológicos en niveles o de naturaleza tal, que pongan en peligro su salud.	Número de centros de faenamiento habilitados a nivel nacional	50	75	150.00	Entre enero y diciembre del año 2025 se habilitaron por primera vez un total de 24 centros de faenamiento, sumados a los 51 centros de faenamiento que recuperaron su habilitación en el mismo período alcanzan un total de 75 establecimientos habilitados durante el año 2025.	Este resultado fortalecimiento de la inocuidad de alimentos a nivel nacional, al haberse habilitado centros de faenamiento técnicos y no
			Porcentaje de UPAs certificadas en BPA con equivalencia de esquemas a nivel nacional	1	1	100.00	De enero a diciembre del año 2025, se obtuvieron 530 certificaciones de un total de 530 solicitudes de certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) por esquema de equivalencia recibidas con un cumplimiento anual del 100%.	El resultado fortalecimiento de la inocuidad de alimentos a nivel nacional, al haberse obtenido 530 certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) por esquema de equivalencia recibidas con un cumplimiento anual del 100%.
			Porcentaje de UPAs certificadas en BPA Nacional-Ecuador	0.873	0.992	113.63	De enero a diciembre de 2025 se han obtenido 510 certificaciones de 514 informes de auditorías, de acuerdo con la base de datos del sistema GUIA registrando como resultado acumulado 0.992% alcanzando un cumplimiento del 113,63%	El logro alcanzado es de 510 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) certificadas, lo que representa un resultado de 113,63% de las 514 UPAs certificadas establecidas.
			Porcentaje de litros de leche cruda inocua a nivel nacional	0.9471	0.918	96.93	Desde enero a diciembre del 2025 se controlaron un total de 7.436.150 litros de leche cruda, de los cuales se decomisaron un total de 609.662 lo que representa un porcentaje de decomiso del 8,20%, obteniéndose un total de 6.826.488 litros de leche inocua, con un cumplimiento del	El resultado fortalecimiento de la inocuidad de alimentos a nivel nacional, al haberse controlado un total de 7.436.150 litros de leche cruda, de los cuales se decomisaron un total de 609.662 litros de leche cruda, lo que representa un porcentaje de decomiso del 8,20%, obteniéndose un total de 6.826.488 litros de leche inocua, con un cumplimiento del

Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados.	9	La institución ejerce el control de todos los plaguicidas de uso agrícola que se importan, fabrican, formulan, envasan distribuye y comercializa a nivel nacional; se encarga de gestionar estratégicamente los procesos de regulación y control inherentes al registro de insumos agropecuarios para garantizar y controlar la eficiencia de los mismos, proveyendo al sector agropecuario insumos de calidad.	Índice de capacidad analítica de los laboratorios	94.5	93.62	99.07	El índice de la capacidad analítica de los laboratorios en la Coordinación general de laboratorios, para el año 2025, fue de 93,62, valor obtenido del resultado de evaluar los parámetros ponderados planificados de las tres direcciones de diagnóstico, con un porcentaje de	El resultado de la capacidad de la Agencia, por la implementación de los procesos de control analíticas. Es resultado de los
			Porcentaje de muestras que cumplen con estándares de calidad	0.56	0.65	116.07	En este período se registra un resultado un total acumulado de 288 muestras que cumplen con la normativa legal vigente de 428 muestras analizadas, con un porcentaje obtenido de cumplimiento anual del 116,07 %	El avance registrado en el porcentaje de muestra analizada verificando que los parámetros de control de la normativa vigente. Esto garantiza la calidad de los productos que se comercializan y cumplan con
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y	10	La Agencia a través de la regulación, control y certificación en temas de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal, pretende incrementar los niveles fito y zoonosanitarios	Número de protocolos zoonosanitarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias.	156	159	101.92	Durante este período enero diciembre 2025 se logró la homologación de 20 protocolos de requisitos zoonosanitarios para la exportación, obteniendo un resultado del período de 159 protocolos, con un porcentaje de cumplimiento anual del 101,92%	La homologación de los protocolos zoonosanitarios para la exportación de productos pecuarios es un requisito para el comercio internacional
			Número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal.	14.416	14.433	100.12	Durante este año 2025, se establecieron 100 requisitos fitosanitarios que permiten la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados, alcanzando un total acumulado de 14,433 requisitos fitosanitarios de exportación alcanzando un porcentaje de cumplimiento anual del 100,12%	El establecimiento de los requisitos fitosanitarios contribuye al desarrollo de los productos en los mercados internacionales

exportación.	para garantizar las soberanía alimentaria del país y el mejoramiento de los flujos comerciales agropecuarios.	Porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas)	0.8508	0.8857	104.10	Como resultado se obtuvo un numerador acumulado de 2.426 notificaciones zoonositarias de enfermedades priorizadas cerradas (supervisadas) sobre un denominador acumulado de 2.739 notificaciones zoonositarias de enfermedades priorizadas cerradas, lo que corresponde al 88,57% notificaciones cerradas a diciembre 2025, con un porcentaje de cumplimiento anual del 104,10%.	La supervisión de enfermedades fortalecimiento sistema de vigilancia y control resultado evolutivo análisis y seguimiento reportados en
		Porcentaje de notificaciones internacionales de incumplimiento recibidas	0.0006	0.0024	400	Durante este periodo se recibieron 890 notificaciones internacionales de incumplimiento de un total de 359.013 Certificados Fitosanitarios de Exportación (CFE) emitidos. De estas 890 notificaciones, 43 son por razones documentales, 809 por plaga y 38 por otros motivos como productos prohibidos, embalaje de madera que no cumple con	El porcentaje incumplimiento control fitosanitario de exportación de los productos internacionales

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DISTRITAL TUNGURAHUA - G53	Potenciar los laboratorios de la agencia	50.771,69	50.608,23	www.agrocali.org
DIRECCIÓN DISTRITAL TUNGURAHUA - G73	Potenciar los laboratorios de la agencia	-	-	
DIRECCIÓN DISTRITAL TUNGURAHUA - G73	Protección del sistema zoonositario del Ecuador	48.497,89	48.497,89	
DIRECCIÓN DISTRITAL TUNGURAHUA - G73	Mejoramiento del sistema de la inocuidad en cadenas agroalimentarias	8.564,00	8.551,95	
DIRECCIÓN DISTRITAL TUNGURAHUA - G73	Vigilancia y control dentro de sitios de producción áreas libres y/o de baja prevalencia de moscas	10.988,00	10.988,00	
DIRECCIÓN DISTRITAL COTOPAXI - G53	Regulación y control de status fito zoonositario agropecuario	28.558,33	28.373,36	
DIRECCIÓN DISTRITAL COTOPAXI - G73	Prevenir el ingreso y dispersión de focos	25.692,00	24.480,00	
DIRECCIÓN DISTRITAL COTOPAXI - G73	Potenciar los laboratorios de la agencia	-	-	
DIRECCIÓN DISTRITAL COTOPAXI - G73	Protección del sistema zoonositario del Ecuador	61.080,00	61.080,00	
DIRECCIÓN DISTRITAL COTOPAXI - G73	Mejoramiento del sistema de la inocuidad en cadenas agroalimentarias	17.108,00	17.108,00	
DIRECCIÓN DISTRITAL COTOPAXI - G73	Vigilancia y control dentro de sitios de producción áreas libres y/o de baja prevalencia de moscas	10.988,00	10.988,00	
DIRECCIÓN DISTRITAL CHIMBORAZO - G53	Regulación y control de status Fito zoonositario agropecuario	22.786,63	22.280,73	
DIRECCIÓN DISTRITAL CHIMBORAZO - G73	Protección del sistema zoonositario del Ecuador	25.771,88	25.770,31	
DIRECCIÓN DISTRITAL CHIMBORAZO - G73	Mejoramiento del sistema de la inocuidad en cadenas agroalimentarias	16.998,00	16.994,00	
DIRECCIÓN DISTRITAL CHIMBORAZO - G73	Vigilancia y Control dentro de sitios de producción áreas libres y/o de baja prevalencia de moscas	-	-	
JEFATURA TECNICA PASTAZA - G53	Regulación y control de status Fito zoonositario agropecuario	22.589,98	22.459,91	
JEFATURA TECNICA PASTAZA - G73	Prevenir el ingreso y dispersión de FOC R4T	3.636,00	3.636,00	
JEFATURA TECNICA PASTAZA - G73	Protección del sistema zoonositario del Ecuador	37.264,94	37.264,94	
JEFATURA TECNICA PASTAZA - G73	Mejoramiento del sistema de la inocuidad en cadenas agroalimentarias	8.564,00	8.564,00	
JEFATURA TECNICA PASTAZA - G73	Vigilancia y control dentro de sitios de producción áreas libres y/o de baja prevalencia de moscas	10.908,00	10.908,00	
		410.767,34	408.553,32	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

408.553,32

TOPAXI, CHIMBORAZO Y PASTAZA

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

www.agrocalidad.gob.ec

APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO
S DE IGUALDAD

ER UN PAÍS PLURICULTURAL, HACE QUE LA
ITE CON PERSONAL MULTIÉTNICO, EL MISMO
3ADO POR PROCESOS DE SELECCIÓN EN
NDICIONES, Y CON ACCESO A INFORMACIÓN
O DE SUS ACTIVIDADES SIN NINGÚN TIPO DE
N. **TOTAL DE SERVIDORES DISTRITAL ZONA 3**

Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza) cuenta con 64

servidores de cultura mestiza

IÓN DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE
S INTERINSTITUCIONALES, PERMITE SU
ITEGRAL Y DE CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE
TE EN LAS ÁREAS TÉCNICAS **TOTAL DE
PASANTES/PRACTICANTES 33**

IAL DESARROLLA SUS ACTIVIDADES CON
MPATÍA PARA LOS SERVIDORES QUE FORMAN
. DE LOS GRUPOS VULNERABLES. EL
DISCAPACIDAD O QUE FORMA PARTE DE LOS
ABLES VE GARANTIZADOS SUS DERECHOS EN
MPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.

SERVIDORES CON DISCAPACIDAD FISICA 2

ROLLO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE LA
: ES PARTÍCIPE A TODO EL PERSONAL SIN
DE GÉNERO DURANTE LOS PROCESOS DE
SELECCIÓN LA

IÓN ES JUSTA Y EQUITATIVA. **NÚMERO DE
: LA ZONA 3 : 24- HOMBRES (6) MUJERES(18)**

LAS POLÍTICAS JUNTO CON LA TECNOLOGÍA
UIR EN LOS PROCESOS A LOS IMIGRANTES
QUE BUSCAN IMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS
JACIONES EN EL ECUADOR. POR LO QUE LA
INDA LAS FACILIDADES AL PERSONAL QUE
REGRESADO AL PAÍS.

TOTAL DE SERVIDORES 1

JO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION

agrocalidad.gob.ec

agrocalidad.gob.ec

le fertilizantes.
i

S
AFROECUATORIANO

VERIFICACIÓN

dad.gob.ec

dad.gob.ec

dad.gob.ec

dad.gob.ec

dad.gob.ec

dad.gob.ec

dad.gob.ec

dad.gob.ec

dad.gob.ec

dad.gob.ec

dad.gob.ec

MINUTOS

No aplica

No aplica

No aplica

NO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION

dad.gob.ec

dad.gob.ec

DO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

dad.gob.ec

dad.gob.ec

¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO

El resultado alcanzado contribuye al fortalecimiento del control sanitario y la implementación de los productos cárnicos a nivel nacional, incrementando el número de centros de producción que cumplen con los requisitos normativos establecidos.

El resultado alcanzado contribuye al fortalecimiento de la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias en las unidades de producción, promoviendo sistemas productivos sostenibles emitidas a través de auditorías con reconocimiento de equivalencias.

El resultado alcanzado permitió cuantificar y registrar los centros de Producción Agropecuaria Certificadas en Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) a nivel nacional, como resultado de la aprobación de auditorías in situ y el informe a los procedimientos.

El resultado alcanzado permite cuantificar los volúmenes de leche cruda apta para el procesamiento, a través de los controles sanitarios realizados en los diferentes puntos de la cadena de producción. Asimismo, los operativos de control permiten retirar la leche que no cumple con los requisitos de inocuidad, fortaleciendo la seguridad alimentaria.

alcanzado refleja el fortalecimiento
dad analítica de los laboratorios de
ermitiendo mejorar la cobertura y
s servicios de diagnóstico, así como
ación y validación de metodologías
sto contribuye a garantizar
nfiables y oportunos para la

gistrado permite evaluar el
cumplimiento de la primera
izada por cada producto,
ue estos cumplan con los
le calidad y la normativa legal
contribuye a fortalecer los
control y vigilancia de la calidad de
s, garantizando que los mismos
las especificaciones técnicas

ción de 20 protocolos de requisitos
durante el período
bre del año 2025 fortalece la
acceso sanitario de los productos
uatorianos a los mercados
es

imiento de 100 nuevos requisitos
durante el período analizado
fortalecimiento del acceso sanitario
ctos vegetales ecuatorianos a los
ernacionales.

on de notificaciones zoonositarias
ades priorizadas, refleja el
to de la capacidad operativa del
gilancia zoonositaria, este
dencia la eficiencia en la gestión,
juimiento de los eventos sanitarios
n el territorio nacional.

: de notificaciones de
to (0.247%) refleja la eficacia del
nitario y la calidad de los procesos
ón, asegurando que la gran mayoría
ctos cumplen con los estándares
es.

DO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

dad.gob.ec

% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

99,46%

DO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

dad.gob.ec

DO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

ICA

DO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A
N/A
N/A
N/A
N/A